

## Quilpué: Ya están abiertas las postulaciones para el Fondo de Desarrollo Vecinal

Hasta el 9 de septiembre estarán abiertas las postulaciones para el Fondo de Desarrollo Vecinal, recursos a los que pueden acceder diversas organizaciones de la comuna y para ser destinados a diversos ítems en beneficio de sus barrios.

Fabrizio Queirolo, Encargado del Departamento de Desarrollo Vecinal del Municipio Abierto de Quilpué, indicó que *“se trata de un fondo que viene a reemplazar las antiguas subvenciones municipales y donde hay un aumento significativo de los montos a los cuales se puede postular. Tenemos cuatro líneas de financiamiento: infraestructura comunitaria y mejoramiento urbano; equipamiento e implementación comunitaria; promoción de la participación social y gestión socioambiental. En el primero se puede de 500 mil a 2 millones y en las otras tres líneas restantes, de 500 mil hasta 1 millón y medio. Pueden postular todas las juntas de vecinos con su personalidad jurídica vigente y las organizaciones funcionales, entiéndase centros culturales, centros de madres, centro de adulto mayor, siempre y cuando cuenten con el patrocinio de alguna junta de vecinos, idealmente del sector donde trabaja la organización.”*

### Anuncio Patrocinado

Un anuncio que fue muy bien recibido por los dirigentes y dirigentes que asistieron al lanzamiento del Fondeva donde se entregaron detalles e información del fondo y las postulaciones.

Miguel Fuentealba, presidente de la Junta de Vecinos J-89 Villa Serena 3 de Belloto Norte indicó que *“nosotros lo hemos conversado previamente con la directiva, y nuestra necesidad más importante es remozar la plaza; junto con la sede comunitaria, son las dos instancias donde se junta la comunidad, entonces nosotros ya llevamos 30 años en ese lugar y la plaza ha tenido deterioro correspondiente a 30 años. Necesita ser hermoseada primero para que vuelva a ser lo que siempre fue.”*

# WAV | PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



*“Queremos terminar nuestra sede, le faltan varias cositas, le falta el cielo en algunas partes interiores, la cocina, una oficina, el baño, las ventanas que lamentablemente nos robaron, hay que reponerlas, estucado por el exterior, ahí nos faltaría terminar esa parte”, señaló Rolando Hernández, presidente de la Junta de Vecinos I - 137 Villa Pacífico.*

Germán Figueroa, presidente de la Junta de Vecinos Benjamín Subercaseux, explicó que como organización *“estamos postulando a lo que es seguridad, pero ahora nos gustaría cambiar el proyecto a lo que es pavimentación porque las calles están pavimentadas pero ya con el tiempo, esta población tiene 26 años, hay varios hoyos y es bien complicado. También quiero dar las gracias a Valeria por el acercamiento que tiene con nosotros y el equipo.”*

Además, el Municipio Abierto de Quilpué, dio a conocer el lanzamiento del nuevo Plan de Gestión Territorial, se trata de un nuevo diseño que involucra la conformación de Mesas Territoriales como dispositivos de participación de las comunidades para que ellas puedan incidir en el desarrollo de sus barrios. Así lo explicó la alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipillan.

*“Hoy día el Municipio Abierto tiene un claro mandato de llegar a los territorios y de trabajar codo a codo con los dirigentes vecinales y eso es imposible de lograr sin tener una persona que sea un contacto permanente y una organización que nos permita conversar con los*

*vecinos y vecinas a través de mesas territoriales que faciliten ir conociendo las realidades de los barrios y esas realidades transformarlas en planes de gestión y en un trabajo mancomunado real con los vecinos y vecinas.” En relación al lanzamiento del Fondeva, la alcaldesa indicó que “las distintas iniciativas de los vecinos y vecinas podrán ser financiadas a través de proyectos que se van a levantar con el apoyo de la municipalidad. La idea es incentivar la participación de las organizaciones en el territorio y que las iniciativas que son prioritarias para los vecinos y vecinas sean financiadas por la municipalidad.”*

Tal como se mencionó anteriormente, toda la información relativa a postulación al FONDEV, entre las que se incluyen las bases de postulación, el formulario único de postulación y el calendario de capacitaciones, ya se encuentra disponible en la página web del municipio [www.quilpue.cl](http://www.quilpue.cl) Además, el Departamento de Desarrollo Vecinal realizará asesorías personalizadas a las organizaciones sociales que así lo requieran, las que pueden coordinarse a través del correo [vecinal@quilpue.cl](mailto:vecinal@quilpue.cl)

Durante el lanzamiento del Fondo de Desarrollo Vecinal, se realizó un reconocimiento a las siguientes Uniones Comunales:

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quilpué.
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Ciudad del Sol.
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos El Belloto.
- Unión Comunal de Centros de Adulto Mayor.
- Unión Comunal de Centros de Madres.

y tú, ¿qué opinas?